

UNIDAD EDUCATIVA "HORTENSIA VÁSQUEZ SALVADOR"

ASIGNATURA: TRIBUTACIÓN

CURSO: 2DO "B"

DOCENTE: MGS. ELIZABETH MARTÍNEZ

ESTUDIANTE:

ESCOGER LA RESPUESTA CORRECTA:

1. Los comprobantes de venta válidos son:

- a. factura, nota de venta, liquidación de compra de bienes y servicios, boletos espectáculos públicos.
- b. factura, nota de venta, cheque, letra de cambio, liquidación de compra de bienes y servicios.
- c. Nota de venta, Factura, tiquete, comprobantes de retenciones, cheques.
- d. Factura, cheque, nota de débito, nota de crédito, liquidaciones.

2. Comprobantes de venta son:

- a. Es todo documento que acredita la transferencia de bienes o la prestación de servicios y es el respaldo de la propiedad de un bien.
- b. Es el documento que se emite por la entrega de un bien o servicio.
- c. Es un documento que se entrega por cualquier compra o venta de bienes a todas las personas.
- d. Es un documento que establece la adquisición de un bien o la transferencia de un servicio.

3. Se utilizan en operaciones exclusivamente con consumidores o usuarios finales

- a. Factura
- b. Nota de Venta
- c. Tiquete
- c. Liquidación de compra de bienes y servicios

4., Relaciones con líneas el concepto que corresponda según el comprobante de venta.

Se emite en operaciones que se realicen con sociedades o personas naturales que tengan derecho a crédito tributario y en operaciones de exportación.
Sustentan Crédito Tributario en IVA Y Costos y Gastos a efectos de Impuesto a la Renta.

NOTA DE VENTA

Las notas de venta son comprobantes de venta que emiten y entregan únicamente los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE). no sustentan crédito tributario de IVA, si costos y gastos IR

**LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES
SERVICIOS**

se utilizarán en servicios ocasionales prestados por personas y sociedades extranjeras y cuando por su nivel o rusticidad las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad no emitan comprobantes de venta.

FACTURA

5., ARRASTRAR LA IMAGEN AL NOMBRE QUE CORRESPONDA EL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA:

FACTURA

NOTA DE VENTA

RUC

6., Relacione con una línea los conceptos de los procesos del RUC

- | | |
|--|---------------|
| a. Obtener el RUC dentro los 30 días hábiles al inicio de la actividad. | SUSPENSIÓN |
| b. Informar los cambios producidos en el RUC | CANCELACIÓN |
| c. Informar que la actividad económica no se va a Realizar por un tiempo . | ACTUALIZACIÓN |
| d. Informar que no se va a realizar la actividad en Forma definitiva. | INSCRIPCIÓN |

7. Arrastrar la imagen al concepto que corresponda: Requisitos Inscripción del RUC



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

8. RELACIONE CON UNA LÍNEA SEGÚN CORRESPONDA EL NÚMERO DE RUC CON EL TIPO DE CONTRIBUYENTE AL QUE PERTENECE.

1716537341 001
Cédula de ciudadanía
RUC

SOCIEDAD

0296537341 001
Código provincial Dígitos consecutivos
RUC

SECTOR PÚBLICO

0266537341 001
Código provincial Dígitos consecutivos 0
RUC

PERSONA NATURAL

9. una con líneas ordenando los pasos del procedimiento para realizar el trámite a través del canal presencial de Inscripción del RUC:

- | | |
|--|---|
| .Acudir al centro de atención del SRI | 1 |
| Solicitar el turno | 4 |
| Esperar el turno | 6 |
| Acudir a la ventanilla de atención | 3 |
| Presentar los requisitos y documentación de respaldo | 2 |
| Recibir contestación | 5 |

10. ARRASTRE HACIA EL NOMBRE DEL DOCUMENTO QUE CORRESPONDA LA IMAGEN

-PAMELA JESSICA ANCHALA RONILLA NO. 002-001-123456789

Dirección Matriz: Piz. 102-11 y Rómulo Suárez
Dirección Secundaria: García Moreno y Sam

FECHA DE ATENCIÓN: 20-01-2020

Sr (as): Carlos Enrique Avilas Carrasco R.U.C. / C.I. 170123456-7

FECHA EMISIÓN: 05 / Junio / 2017 GUÍA DE REMISIÓN: 001-001-123456789

| CANT. | DESCRIPCIÓN | P. UNITARIO | V. TOTAL |
|-------|-------------|-------------|----------|
| 1 | Cebollitas | 25,00 | 25,00 |

VALIDO PARA 30 DÍAS DESDE: 05-01-2017

| FORMATO DE PAGO | |
|------------------------|-------|
| EFECTIVO | 25,00 |
| DEBITO / CREDITO | 25,00 |
| TRANSFERENCIA BANCARIA | 25,00 |
| DEPOSITO | 25,00 |
| DEBITO | 25,00 |
| BITACORA | 25,00 |
| EFECTIVO | 25,00 |
| DEBITO / CREDITO | 25,00 |
| TRANSFERENCIA BANCARIA | 25,00 |
| DEPOSITO | 25,00 |
| DEBITO | 25,00 |
| BITACORA | 25,00 |

Carlos Angel Bolaños / Impresión Bolaños
RUC: 07080593009/Ma. Jardines del Cusco

Original: Angelito / Copia: Jardines

FACTURA

- Contribuyente Régimen Simplificado
Categoría 1 hasta \$200,00 por mes.

NO. 002-001-123456789-
AUT. SRI: 1234567890-
FECHA DE ATENCIÓN: 20-01-2020

Sr (as): Carlos Enrique Avilas Carrasco R.U.C. / C.I. 170123456-7

FECHA EMISIÓN: 01 / febrero / 2020 GUÍA DE REMISIÓN: 001-001-123456789

| CANT. | DESCRIPCIÓN | P. UNITARIO | V. TOTAL |
|-------|-------------|-------------|----------|
| 1 | Pastel | 25,00 | 25,00 |

VALIDO PARA 30 DÍAS DESDE: 01-02-2020

| FORMATO DE PAGO | |
|------------------------|-------|
| EFECTIVO | 25,00 |
| DEBITO / CREDITO | 25,00 |
| TRANSFERENCIA BANCARIA | 25,00 |
| DEPOSITO | 25,00 |
| DEBITO | 25,00 |
| BITACORA | 25,00 |
| EFECTIVO | 25,00 |
| DEBITO / CREDITO | 25,00 |
| TRANSFERENCIA BANCARIA | 25,00 |
| DEPOSITO | 25,00 |
| DEBITO | 25,00 |
| BITACORA | 25,00 |

Carlos Angel Bolaños / Impresión Bolaños
RUC: 07080593009/Ma. Jardines del Cusco

Original: Angelito / Copia: Jardines

NOTA DE VENTA